



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001701-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuál es la razón que argumenta la Consejería de Sanidad para que las guardias localizadas de endoscopia de los hospitales de Valladolid, León, Zamora o Burgos cuenten con auxiliares de enfermería con experiencia en la materia y no ocurra lo mismo con las guardias localizadas de endoscopia en el Hospital de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 3 de julio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001615, PE/001616, PE/001622, PE/001627 a PE/001643, PE/001653, PE/001656, PE/001657, PE/001665 a PE/001667, PE/001678, PE/001682, PE/001683, PE/001685, PE/001687, PE/001688, PE/001700 a PE/001703, PE/001716 y PE/001717.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101701, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al personal auxiliar de enfermería en las guardias localizadas de endoscopia en el Hospital de Palencia.

En relación con la cuestión planteada en la pregunta, se informa que es intención de esta Consejería de Sanidad homogeneizar la actividad asistencial realizada por los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) de los distintos centros hospitalarios del Sistema Público de Salud de Castilla y León y, por ello, la Gerencia Regional de Salud en el marco del acuerdo suscrito con TISCYL-CESM, representantes sindicales de esta categoría profesional, con fecha 14 de abril de 2023, se realizará un estudio de necesidades para la regulación de la realización de guardias localizadas por parte del colectivo de TCAE.

Valladolid, 26 de julio de 2023.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.